CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	EMPRESA COMUNAL DE SERVICIOS AGROPECUARIOS INTEGRACION Y DESARROLLO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMP-2016-004
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	028-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR
Res. de Reformulación del Plan:	004-2017-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR
Inicio de vigencia del Plan:	26/10/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	6027.53
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2017, Término: 23/10/2017

Nro Res. Inicio PAU: 113-2018-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 223-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 19.397U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		91.599	40.014	40.014	100%	43,7%
2	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*		1203.054	902.48	607.792	67,3%	50,5%
3	*Clarisia biflora* \| *Capinuri*		3836.586	3062.023	374.428	12,2%	9,8%
4	*Guarea glabra* \| *Requia*		581.666	440.716	403.695	91,6%	69,4%
5	*Virola albidiflora* \| *Caupuri*		38.324	38.223	38.223	100%	99,7%
6	*Vochysia sp.* \| *Timareo*		171.953	170.332	31.743	18,6%	18,5%

Fuente: Resolución N° 223-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 10/10/2017

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		14.703	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:30:48

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.